

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.447

Martes 10 de Enero de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2249612

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 10 EXENTA, DE 5 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 10, del 5 de enero 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 04-01-2023, presentada por Municipalidad de Bulnes, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Bulnes, sector Santa Clara, Calle Larga, entre calles Las Rosas y Arturo Prat, calzada completa, el día 8/1/2023, entre las 7:00:00 a.m. Hrs. y las 10:30:00 a.m. Hrs., del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Cicletada Familiar Quinta Versión".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Bulnes, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Bulnes, sector Santa Clara, Calle Larga, entre calles Las Rosas y Arturo Prat, calzada completa, el día 8/1/2023, entre las 7:00:00 a.m. Hrs y las 10:30:00 a.m.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.